



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa para el Área de Investigación del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, la contratación de un/a profesional para el proyecto “Cultivos 3D personalizados para selección de tratamiento para pacientes de cáncer en medicina de precisión (Proyecto 3D-ID)”, con el siguiente perfil:

Técnico

REF: 1625

El Biobanco en Red del SSPA es una iniciativa de la Consejería de Salud y Familias, que se enmarca en la línea estratégica de la Junta de Andalucía para el fomento de la investigación biomédica y la protección de los derechos de los ciudadanos donantes de muestras y/o datos utilizados en investigación. En virtud del Decreto 1/2013, de 8 de enero, el Biobanco del SSPA se configuró como un Biobanco en Red, en el que se integran aquellas estructuras y unidades de los centros sanitarios públicos, bancos de líneas celulares y otros centros que puedan obtener, procesar y conservar células, tejidos, sustancias y muestras biológicas para uso clínico o de investigación, constituidos como Nodos del Biobanco. A su vez, el Nodo de Coordinación ubicado en Granada, es la estructura clave de coordinación del Área de Investigación del Biobanco en Red del SSPA, donde se desarrollan las áreas transversales de gestión de solicitudes, calidad o formación, siendo además el administrador de la base de datos del sistema de información del Biobanco, lo cual permite homogeneizar los estándares de calidad para toda la estructuras que conforman la red.

Descripción del proyecto:

El proyecto “Cultivos 3D personalizados para selección de tratamiento para pacientes de cáncer en medicina de precisión (Proyecto 3D-ID)” se ha diseñado como herramienta para el desarrollo de una plataforma tecnológica destinada a la realización de pruebas pronósticas de respuesta a tratamiento del pacientes oncológicos, basada en el desarrollo de modelos celulares ex-vivo en 3 dimensiones generados a partir del propio tumor del paciente. Este proyecto ha sido presentado y seleccionado en la convocatoria 2018 Retos Colaboración del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Expediente RTC-2017-6573-1) junto con la Fundació Institut d Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL), de Barcelona, la Fundacion Onkologikoa Fundazioa, de San Sebastián, y la empresa Stem-Tek (Derio, Vizcaya). Se trata de un proyecto multicéntrico, en el que el Nodo provincial de Sevilla colaborará en la generación de cultivos tridimensionales de sarcomas, que es una actividad completamente novedosa en el sistema de I+D+i español. En concreto el recurso solicitado tendrá a su cargo la recolección, criopreservación viable y cultivo 3D de tejido tumoral primario en los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío y Virgen Macarena de Sevilla, así como la creación de una colección de tejido tumoral primario de sarcomas, única en el sistema español de I+D+i, para el cribado de nuevos fármacos, incluida en el Biobanco del SSPA. La financiación obtenida en dicho proyecto, gestionada a través de FISEVI, asciende a 164.890 € cubre los gastos de material fungible y de personal investigador postdoctoral en el IBiS necesarios para llevar a cabo la generación de cultivos tridimensionales de sarcomas, pero el Área de Investigación del Biobanco carece de financiación para la contratación de personal técnico adscrito al Nodo provincial de Sevilla del Biobanco, que pueda poner en marcha los procedimientos necesarios para la captación y almacenamiento del tejido tumoral viable necesario para el proyecto, siendo esto esencial para favorecer el correcto desarrollo del proyecto y la consecución de los objetivos inicialmente propuestos.

La contratación que se quiere formalizar permitiría proporcionar soporte técnico en la ejecución del plan de trabajo establecido del proyecto propuesto, cuyas acciones se detallan a continuación:

- Recolección, criopreservación viable y cultivo 3D de tejido tumoral primario en los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío (HUVR), Virgen Macarena (HUVVM) o Virgen de Valme (HUVV) de Sevilla.
- Creación de una colección de tejido tumoral primario para el cribado de nuevos fármacos, incluida en el Biobanco del SSPA.

Funciones principales del puesto:

La persona contratada a través de este proceso de selección prestará soporte al Biobanco del SSPA en el marco del proyecto propuesto, realizando las funciones que se detallan a continuación.

- Recoger en el quirófano de los HUVR, HUVVM o HUVV de Sevilla la muestra tumoral extraída de un paciente que haya firmado el consentimiento informado del estudio. Esto puede incluir muestras sólidas o líquidas.
- Transportar en menos de 5 minutos la muestra a los respectivos servicios de anatomía patológica, donde se analizarán la muestra para asegurarse de su diagnóstico, viabilidad, y se seleccionarán las áreas adecuadas de la muestra para el estudio en no más de 10 minutos.
- Trasladar la muestra al biobanco, para comenzar su procesamiento para la generación de cultivos 3D (tridimensionales).
- Criopreservar y generar los cultivos 3D.
- Gestionar las colecciones de muestras generadas y la puesta a disposición de los investigadores.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- FP II ó Ciclo Formativo de Grado Superior en Anatomía Patológica ó Laboratorio.
- Experiencia laboral en biobancos o estructuras organizativas similares, de al menos 2 años.
- Experiencia en el manejo de muestras biológicas, preservación, trazabilidad y distribución de las mismas, de al menos 2 años.
- Experiencia en manejo de equipos de criopreservación y sistema de monitorización y alarmas, de al menos 2 años.
- Experiencia en bases de datos, registros y aplicaciones informáticas de gestión de biobancos o estructuras similares, de al menos 2 años.
- Experiencia en gestión de stock de materiales y almacenes, de al menos 2 años.
- Experiencia en control de planes de mantenimiento de equipos, de al menos 2 años.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Experiencia en identificación de muestras con diferentes patologías y búsqueda de información clínica asociada, así como en la gestión ordinaria de un laboratorio, de al menos 1 año.
- Conocimientos en conservación y transporte de muestras biológicas.
- Conocimientos de gestión por procesos y sistemas de gestión de la calidad.
- Conocimientos en bioseguridad de laboratorios biosanitarios.



- Conocimiento del ámbito asistencial hospitalario, Sistema Nacional de Salud, y en particular del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Conocimientos de ofimática a nivel de usuario medio-avanzado.

Buscamos una persona con:

- Alta proactividad e iniciativa.
- Actitud resolutiva y orientada a resultados.
- Capacidad de organización, planificación y trabajo en equipo.
- Capacidad para gestionar la incertidumbre.
- Compromiso con la organización.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en la página WEB:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA).
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular (LARCEL).
- Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas (IATA).
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Parque Tecnológico de Andalucía (PTA).
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT).
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- EMBO.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Red Nacional de Biobancos.
- Red de Terapia Celular.
- ALITER.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Jornada Laboral: completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución máxima de 16.760 € brutos anuales incluyendo el máximo de incentivos.
- Ubicación: Sevilla.

El coste de esta contratación será financiado con cargo al Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) concedido a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Dicha contratación está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 14 de noviembre de 2019 hasta el 22 de noviembre de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:



- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

Sevilla, a 14 de noviembre de 2019.

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE